

Los integrantes del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial acordaron la siguiente:

AGENDA TEMÁTICA

1. Reformas a la Ley de Amparo
2. Precisar jerarquía constitucional de los tratados y convenciones internacionales suscritos y ratificados por nuestro país
3. Reconocer los derechos humanos en la Constitución
4. Ampliación de sujetos legitimados para promover controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
5. Justicia constitucional local